MEMORANDO

Bogotá D.C

PARA: **Dr. DIMITRI ZANINOVICH VICTORIA**
Presidente
Dra. GINA ASTRID SALAZAR
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Dra. LINA QUIROGA VERGARA
Vicepresidencia Jurídica
Dr. JOSÉ LEONIDAS NÁRVAEZ MORALES
Vicepresidencia de Gestión Contractual
Dr. LUIS FERNANDO MEJÍA GÓMEZ
Vicepresidencia Ejecutiva
Dr. CAMILO ANDRÉS JARAMILLO BERROCAL
Vicepresidencia de Estructuración
Dr. FERNANDO IREGUI MEJÍA
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno

DE: **GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a los requerimientos enviados por los Entes Externos de Control – PAOC – Primer semestre de 2018

Respetados doctores:

En cumplimiento al plan de auditoría de la Oficina de Control Interno, envío el informe relacionado con el seguimiento a los requerimientos enviados por los Entes Externos de Control durante el primer semestre de 2018.

En el informe que se remite adjunto, se presentan los análisis respectivos con los siguientes resultados:

PROYECTO/ OBJETO DE LA AUDITORIA	NO CONFORMIDADES	RECOMENDACIONES
Informe de seguimiento a los requerimientos enviados por los Entes externos de Control- PAOC- Primer	3	3

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367

semestre de 2018.		

Las no conformidades y las recomendaciones se describen en el capítulo 6 del informe que se anexa a la presente comunicación.

De acuerdo con lo previsto en el literal g del art. 4º, los literales h, j y k y del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, se envía este informe a las Vicepresidencias respectivas, con el fin que se formule el plan de mejoramiento correspondiente a las no conformidades contenidas en el documento adjunto, en consideración a la necesaria documentación de respuesta a través de la adopción de medidas preventivas o correctivas procedentes para lo cual el término recomendado es de treinta (30) días contados a partir de la radicación.

Cordial saludo,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control interno

Anexo: Lo enunciado en diez (10) folios
Preparó: L. Mary Hernández Villadiego – Contratista Oficina de Control Interno
Borrador No.

MEMORANDO

PARA: **Dr. DIMITRI ZANINOVICH VICTORIA**
Presidente

Dra. DIANA CECILIA CARDONA RESTREPO
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Planeación (E)

Dra. MONICA PATRICIA FRANCO TORO
Coordinadora Atención al Ciudadano

DE: **GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al Índice de Transparencia Nacional – ITN (PEI 181).

Respetados Doctores:

MEMORANDO

En cumplimiento al plan de auditoría de la Oficina de Control Interno, envío adjunto para su conocimiento el informe de la referencia, el cual contiene recomendaciones de la Oficina de Control Interno, con el fin que se formulen e implementen las acciones pertinentes por parte de las áreas responsables y de esta manera aumentar la calificación otorgada por la Organización Transparencia por Colombia, cuando vuelva a aplicar la evaluación para el Índice de Transparencia Nacional- ITN.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 10 folios

cc. Dra. Gina Astrid Salazar Landinez – Vicepresidente Administrativa y Financiera.
Dr. Fernando Iregui Mejía – Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno.

Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo – Contratista Oficina Control Interno

VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)
Nro Rad Padre:
Nro Borrador:
GADF-F-010

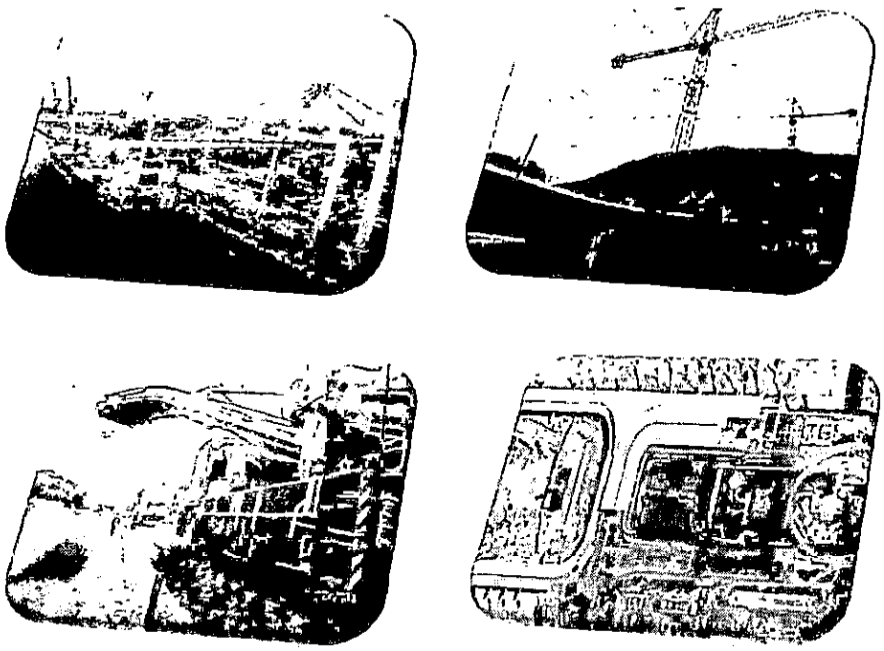

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS ENVIADOS POR LOS ENTES EXTERNOS DE CONTROL – PAOC PRIMER SEMESTRE DE 2018

2018

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 3
2. ALCANCE 3
3. MARCO LEGAL 4
4. ANTECEDENTES 5
5. DESARROLLO DEL INFORME 6
6. NO CONFORMIDADES 15
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 16
8. PAPELES DE TRABAJO 18

Listado de Tablas

1. Tabla 1 – Relación de no conformidades y su avance en PMP
2. Tabla 2 - Balance de atención a los oficios de los entes control externo durante el 1° semestre 2018
3. Tabla 3 - Cumplimiento de términos
4. Tabla 4 – Relación proceso de auditoría de la CGR, realizado en el 1° semestre 2018
5. Tabla 5 - Consolidado comportamiento comunicaciones de la CGR, 1° semestre 2018
6. Tabla 6 – Inconsistencias en registros procedentes de los entes de control externo durante el 1° semestre de 2018
8. Anexo 1 – Relación de radicados tramitados fuera de tiempo
9. Anexo 2 - Actas de visitas efectuadas por los entes de control externos en el 1° semestre 2018
10. Anexo3 - Relación de oficios con respuestas parciales

1. OBJETIVO

El propósito de este informe es ofrecer evidencias del comportamiento durante el primer semestre de 2018, en la atención a Entes externos de control para el mejoramiento continuo de la gestión de la entidad y de esta forma evitar la materialización de riesgos que conlleven posibles sanciones, por el incumplimiento a los términos de respuesta.

General:

Evaluar y verificar la gestión de la Entidad respecto a la atenciòn ofrecida a los Entes externos de control, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018. En este sentido, se tendra en cuenta lo referente con los criterios de oportunidad, precisión y completitud de la informarción suministrada a los entes externos de control.

Específicos:

- Efectuar seguimiento por medio del sistema de gestión documental – ORFEO al *"reporte radicación de entrada para seguimiento control interno"*, a las comunicaciones objeto de este estudio.

- Verificar la debida aplicación de las disposiciones contenidas en las Resoluciones Nos. 297 del 24/05/2012, 852 del 11/12/2012, 776 del 07/06/2016 y 1529 del 08/11/2017, relacionadas con el manejo de las comunicaciones oficiales en la entidad.

- Verificar la trazabilidad y estado actual de las comunicaciones provenientes de los entes de control para el período objeto de estudio.

2. ALCANCE

Evaluar y verificar dentro del periodo evaluado, la oportuna y formal atención a las solicitudes provenientes de organismos de control externo del Estado durante el primer semestre de 2018, teniendo en cuenta los parámetros reglamentarios establecidos en las Resoluciones ANI Nos. 297 del 24/05/2012, 852 del 11/12/2012, 776 del 07/06/2016 y 1529 del 08/11/2017, a partir de las comunicaciones informadas a la Oficina de Control Interno, a través del sistema de correspondencia ORFEO.

3. MARCO LEGAL

La verificación realizada tuvo como fundamento la normatividad legal vigente y en especial las siguientes:

- Constitución Política de Colombia Artículos 23, 103, 209 y 270.
- Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único en lo que acontece con los deberes de los servidores públicos (Art. 34 numeral 34).
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, artículo 73 y ss.
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.
- Ley 962 de 2005, (por la cual se dictan disposiciones sobre la racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos).
- Ley 489 de 1998, Artículos 32 y 33.
- Decreto 2623 de 2009 (por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano).
- Decreto 019 de 2012 (anti trámites).
- Decreto 2232 de 1995, Artículos 7, 8 y 9.
- Decreto 2641 de 2012 (por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011).
- Circular No. 2013-409-000009-4 del 10 de mayo de 2013, relacionada con el manejo de Orfeo y Derechos de Petición.
- Res. 297 del 24/05/2012. Por la cual se reglamenta el manejo de las comunicaciones oficiales en la Agencia Nacional de Infraestructura.
- Resolución 776 del 2016, (por la cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición en la Agencia).
- Ley 1712 de 2014 (por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones).
- Ley 1755 de 2015 (por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
- Decreto 648 de 2017 (Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública).
- Decreto 1166 de 2016 *"por el cual se adiciona el capítulo 12 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia del*

Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente".

- Resolución 1529 del 06 de noviembre de 2017, (Por la cual se delegan funciones en las Vicepresidencias de la Agencia Nacional de Infraestructura y se adoptan otras disposiciones).

4. Antecedentes

En el seguimiento efectuado al Plan de Mejoramiento por procesos, se pudo constatar que inicialmente contaba con cinco (5) no conformidades, las cuales fueron evaluadas y en la actualidad permanecen cuatro (4) de ellas, sobre las cuales se han venido realizando acciones de mejora, tendientes a subsanar las causas que dieron su origen. En este sentido, se procede a mostrar el porcentaje de avance de cada una de ellas, así:

Tabla 1- Relación de no conformidades y su avance en el plan de mejoramiento por procesos - PMP

Nos.	Descripción e identificación de la No Conformidad	Seguimiento de la oficina de control interno	Porcentaje de avance
3501	RESPUESTAS INCOMPLETAS. Se evidenció incumplimiento en el término de atención e infracción especial al art. 9 de la Resolución No. 776 de 2016 .	En las diferentes mesas de trabajo los responsables en cada dependencia, informaron las acciones de mejora que se han emprendido sobre el tema. Sin embargo, la Oficina de Control Interno, reitera la necesidad de dar alcance a las respuestas que se emiten de manera parcial.	60%
3502	INCUMPLIMIENTO DIRECTRICES INTERNAS. Se evidenció que (915) comunicaciones procedentes de los entes de control, trecientas treinta y una (331) de ellas, es decir el 36%, no fueron informadas a la Oficina, incumpliéndose lo expresado en el artículo 3 de la Res. 297 de 2012.	Se evidenciaron acciones de mejora, tendientes a subsanar las causas que dieron origen a la presente falencia.	65%
3506	INCONSISTENCIAS DE INFORMACIÓN EN LOS INFORMES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	En los dos (2) primeros informes de atención al ciudadano 2018, se omite conceptualmente el	100%

Nos.	Descripción e identificación de la No Conformidad	Seguimiento de la oficina de control interno	Porcentaje de avance
	Del consolidado de las comunicaciones procedentes de las Veedurías, se evidenció que sólo una de ellas fue informada en el ORFEO a la Oficina de Control Interno.	tema relacionado con los registros de las comunicaciones procedentes de las Veedurías que se informan a la Oficina de Control Interno.	
3507	INCONSISTENCIAS EN EL MANEJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. Persiste el incumplimiento parcial a los criterios establecidos en la circular No. 2013-409-000009-4 del 10 de mayo de 2013.	En las mesas de trabajo efectuadas durante el primer semestre de 2018, las dependencias competentes informan las acciones emprendidas.	60%

5. DESARROLLO DEL INFORME

5.1 Estado general

La Oficina de Control Interno, consciente de la importancia de su rol de *"relación con los entes externos de control"* ha venido sirviendo de forma permanente y constante de enlace entre los organismos de control externos del Estado y la entidad, efectuando labor de acompañamiento y de seguimiento a los radicados provenientes de dichas autoridades.

Por lo anteriormente expuesto y en ejercicio de sus facultades se ha venido realizando de forma continua, seguimiento a las diferentes comunicaciones provenientes de esas autoridades, participando con criterios de coordinación y enlace, en las visitas administrativas y especiales que se realizan a la entidad.

De acuerdo con la información obtenida y el seguimiento realizado se presenta a continuación un balance de la atención institucional a los entes de externos de control (incluye Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo), para el período comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 30 de junio de 2018 y el cual muestra el siguiente estado:

BALANCE DE ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES EXTERNOS DE CONTROL – PRIMER SEMESTRE DE 2018.

Organismo de Control	Ingreso de comunicaciones	Procedimientos especiales
Contraloría General de la República	150	Una auditoría financiera, Vigencia 2017, la cual inició el 29/12/2017 y finalizó el 22/06/2018, con la entrega del informe final – Total hallazgos - 29. Ocho (8) visitas administrativas y especiales
Procuraduría General de la Nación	331	Dos (2) visitas especiales – Caso desplome del puente de Chirajara
Defensoría del Pueblo	14	N/A
Total de solicitudes del semestre	495	**271 Informativas** **224 Solicitudes***

Entidad	Solicitudes de Información	Total numerales	Numerales tramitados	Folios	CD/ DVD
Contraloría General de la República	82	914	898	345	56
Procuraduría General de la Nación	130	305	302	975	42
Defensoría del pueblo	12	15	14	91	0
Total de solicitudes	224	1234	1214**	1411	98

***Tabla No. 2**- Consolidado 1° semestre 2018*

*En comparación con el primer semestre de 2017, se pasó de 592 comunicaciones, a 495 (1° semestre de 2018), lo que representa una disminución del 16.38%.

**La diferencia (20) numerales sin tramite, corresponden a siete (7) comunicaciones que a corte del 30 de junio de 2018, se habían tramitado de manera parcial.

Del anterior balance se advierten los siguientes datos relevantes:

- De 495 comunicaciones allegadas durante el primer semestre de 2018:
    - 224, solicitudes corresponden a peticiones de información y los,
    - 271, oficios restantes, corresponden a comunicaciones de carácter informativo o logístico (citaciones a audiencias, a conciliaciones, respuestas a la entidad, comunicación de autos, pronunciamiento sobre prórrogas, actas de visitas, soportes, entre otros).
- En cuanto al consolidado:
    - La Procuraduría General de la Nación fue el organismo de control que más oficios radicó en la entidad con un total de 331 comunicaciones que representan el 67% sobre el total de las solicitudes efectuadas (495) .
    - Le sigue la Contraloría General de la República con un total de 151 oficios, que representan el 30% de las comunicaciones radicadas, para lo cual se aclara que gran parte de ellas correspondieron al proceso de auditoría financiera que se adelantó en la entidad (con 52 comunicaciones).
    - Las restantes 14 comunicaciones que representan el 3% corresponden a las procedentes de la Defensoría del Pueblo.
- De los 224 radicados de solicitudes de información, cuyo contenido normalmente tiene varios numerales, ya que por ejemplo, una solicitud de la comisión de auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) podría tener dos o más ítems, siendo cada uno, un requerimiento específico de información y soportes. En este sentido, tenemos que el número de requerimientos ascendió a 1234, de los cuales 914 son de la CGR, representando el 74; seguido por la Procuraduría General de la Nación, con 305 que equivalen aproximadamente al 25%.

  Finalmente se precisa que en la tabla No. 2, relacionada con el consolidado del primer semestre de 2018, se evidencia una diferencia (20) entre el total de los numerales solicitados (1234) y los tramitados (1214), la cual se generó en las respuestas que se habían tramitado de manera parcial y sobre las cuales las dependencias responsables no habían gestionado el respectivo alcance. La

presente situación ha sido evidenciada y monitoreada por la Oficina de Control Interno, razón por el cual se han venido efectuando diferentes alertas preventivas y mesas de trabajo enfocadas impulsar la necesidad de ofrecer respuestas que cumplan los criterios de oportunidad, integridad y pertinencia.

- En cuanto al cumplimiento de términos, se evidencia que:
    - En el comparativo del 1° semestre de 2017, se pasó del 94%, al 88% (1° semestre 2018), mostrándose una disminución del 6% en la atención oportuna.
    - Por otra parte, el incumplimiento de términos paso del 6% (1° semestre 2017) , al 12% (1° semestre 2018) , mostrándose un aumento de las respuestas ofrecidas de manera extemporánea.
- En lo referente al número de visitas efectuadas durante el primer semestre de 2018, se evidencia que:
    - Hubo una disminución en el número de visitas efectuadas por los entes externos, toda vez que se pasó de 12 inspecciones (primer semestre de 2017), a 10 (primer semestre 2018).
    - La Contraloría General de la República efectuó ocho (8) visitas y la Procuraduría dos (2). Los temas centrales de estas fueron dos (2) concesiones viales, dos (2) portuarias, temas contables (SINFAD) y los registros reportados en el aplicativo EKOGUI.

Por otra parte, se evidenció que durante el primer semestre de 2018, el 74% de las comunicaciones, se concentraron en las siguientes vicepresidencias:

- Jurídica, con 181 comunicaciones que representan el (37%),
- Gestión Contractual, con 119 oficios que corresponden al (24%), y
- Ejecutiva con 67 radicaciones que representan (13%).
- Las 128 comunicaciones restantes y que representan el 26%, corresponden a la sumatoria de las comunicaciones a cargo de las Vicepresidencia Administrativa, Planeación, Oficina de Control Interno y Presidencia.

En síntesis, se expone en la presente gráfica el flujo de comunicaciones distribuidas por dependencias durante el primer semestre de 2018:

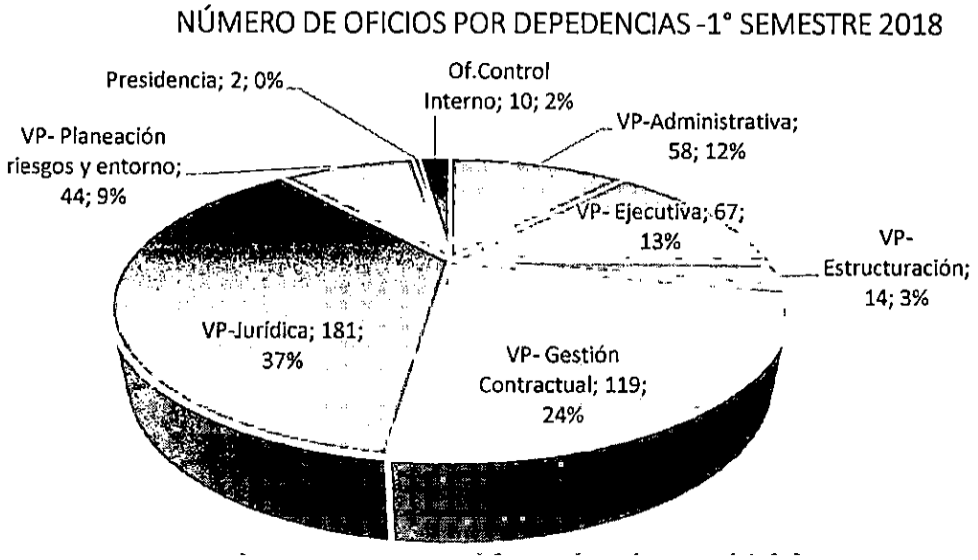

En este sentido, los incumplimientos más representativos se dieron, en las Vicepresidencias: Gestión Contractual (11 oficios), Ejecutiva y Administrativa con (4 oficios) cada una, situación similar se presentó con las Vicepresidencias Jurídicas y de Planeación, en donde cada una de ellas presentaron incumplimientos de (3 solicitudes) riesgos y entorno (18 oficios) y ejecutiva, por último figura la Vicepresidencia de Estructuración con 2 respuestas extemporáneas.

Lo anteriormente expuesto, indica que los requerimientos se respondieron por fuera del término en 27 comunicaciones, las cuales representan el 12%, del total de las 224 solicitudes de información. En este sentido, la extemporaneidad se dio en el siguiente orden:

- Contraloría General de la República: Del total de 82 solicitudes, 8 se respondieron fuera de término, es decir (10%).
- Procuraduría General de la Nación: Del total de 130 peticiones, 14 se tramitaron de manera inoportuna, representando (11%).
- Defensoría del Pueblo: De un total de 14 oficios, 5 se gestionaron fuera de término, lo cual representa el (42%).

Sobre el particular es importante señalar que la Oficina de Control Interno en desarrollo del rol de relación con Entes Externos de Control (Decreto 648 de 2017), y en concordancia con las disposiciones señaladas en sentencia C-103 de 2015 y los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de Función Pública, en las vigencias 2017 y 2018 con los siguientes Nos. De radicado: 20175000169181 de 2017; 20185000071681-20185000083681 y 20185000080681 de 2018, realizó seguimiento a las respuestas emitidas por la Entidad a los organismos de control, con corte al 31 de mayo de 2018, con el fin de establecer el cumplimiento respecto de (i) la oportunidad (entregar la información en los tiempos establecidos por el organismo de control), (ii) integridad (dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos) y (iii) coherencia (que la información suministrada este acorde con el tema solicitado o con el requerimiento especifico).

Como resultado de lo anterior, con corte a la presentación de este informe se han efectuado las siguientes acciones:

- ✓ Análisis de la información evidenciada en el Sistema de Gestión Documental ORFEO y reportada por cada Vicepresidencia, de acuerdo a lo requerido por la Oficina de Control Interno.
- ✓ Emisión y comunicación vía correo electrónico de las conclusiones del análisis mediante documento denominado *alerta preliminar preventiva.*
- ✓ Desarrollo de seis (6) mesas de trabajo con las Vicepresidencias Jurídica, Gestión Contractual, Estructuración, Administrativa y Financiera, Ejecutiva, y de Planeación Riesgo y Entorno, generándose las siguientes conclusiones:
    - o Sensibilización sobre la importancia en la oportunidad, integridad, coherencia y conservación de la trazabilidad de las respuestas a los Entes Externos de Control, lo cual se evidencia en las actas y listas de asistencia soporte de las mismas.
    - o Análisis con los responsables de la emisión de la respuesta sobre los posibles riesgos generados por la falta de oportunidad integridad y coherencia en las respuestas a los Entes Externos de Control.
    - o Determinación de posibles causas de circunstancias analizadas y tratadas en las mesas de trabajo, lo cual le permitirán a los responsables de la emisión de la respuesta adoptar las acciones de

mejoramiento necesarias, para evitar la ocurrencia de respuestas extemporáneas e incompletas a los Entes Externos de Control.

5.2 Estado correspondiente al primer semestre de 2018

Cumplimiento de términos – Primer semestre de 2018 Vs. 2017

Ente de control	Total Entradas	Total Informativos	Solicitud de información	Tramitados en término	% Cumplimiento	Tramitados fuera de término	% Incumplimiento
Contraloría General de la República	150	68	82	74	90%	8	10%
Procuraduría General de la Nación	331	201	130	116	89%	14	11%
Defensoría del Pueblo	14	2	12	7	58%	5	42%
Totales- 1° semestre 2018	495	271	224	197	88%	27	12%
Totales – 1° semestre 2017	592	348	244	230	94%	14	6%
Variación	-97	-77	-20	-33	-6	13	6%

Tabla 3 – Cumplimiento de términos 1°do semestre 2018

Luego de la comparación de las cifras descritas en la anterior tabla, se señalan tres aspectos relevantes tales como:

- En lo que respecta al número total de ingreso de comunicaciones, se evidencia que para el primer trimestre de 2017 se registraron (592) respecto a (495) ingresadas en el primer trimestre de 2018, lo cual representa una disminución del 16.38%.

- Haciendo el mismo parangón entre el primer semestre de 2017 y el primer semestre de 2018, se observa que el porcentaje de cumplimiento de términos decreció en un 6%, al pasar del 94% al 88%.

- En lo concerniente con las respuestas extemporáneas, se evidencia un incremento del 6%, en los incumplimientos, toda vez que se pasó del 6% (año 2017), al 12% (año 2018), lo que significa que las acciones adoptadas no han sido efectivas o aún están en ejecución, con lo cual los resultados previstos no se han obtenido.

5.3. Estado específico

5.3.1 *CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*

A manera ilustrativa se informa que este ente de control fiscal, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, desarrolló en la Entidad durante el primer semestre de 2018 la siguiente diligencia :

Procesos de Auditorías	Periodo de Ejecución	Datos relevantes
Una (1) auditoría financiera Vigencia 2017	Fecha de inicio: diciembre 29 de 2017 Fecha de finalización: 22 de junio de 2018	**El concepto sobre control interno financiero:** Se emitió con deficiencias. **Fenecimiento de la cuenta:** La CGR, NO Fenece la cuenta, rendida por la ANI. **Resumen de los hallazgos financieros y Presupuestales:** Se establecieron 29 hallazgos, (5) administrativos y (24) tienen presunta incidencia disciplinaria que incluye cuatro (4) para indagación preliminar.

Tabla 4 – Relación procesos de auditoria realizados en el 2017

En lo referente al ingreso de comunicaciones producto de los diferentes procesos de auditoría adelantados en la entidad durante la vigencia de 2017, se precisa lo siguiente:

- Ingresaron a la entidad un total de 150 comunicaciones procedentes de la Contraloría General de la República, de las cuales 52 de ellas, tenían su origen en el proceso de auditoría financiera que se adelantó en la Entidad.

- En este contexto se procede a señalar el comportamiento de la atención de la Agencia a los requerimientos que ingresaron en la última auditoría, así:

a) **Consolidado de comportamiento de las solicitudes de la Contraloría General de la República durante el primer semestre de 2018.**

Se procedió a examinar el comportamiento de respuesta para las 82 solicitudes de este ente de control, donde se obtuvo el siguiente diagnóstico:

a. Total, de radicados de la Contraloría	**150**
Solicitudes de información	82
Tramitadas en término	74 (90%)
Tramitadas por fuera de término	8 (10%)
Informativas	68
b. Total, de recibidas de la comisión auditora	**52 (del total de 150)**
Solicitudes de información	41
Tramitadas en término	40(98%)
Fuera de término	1(2%)
Informativas	11

Tabla – 5. Consolidado comportamiento comunicaciones de la CGR, 1° semestre 2018

Lo anterior evidencia que en lo concerniente a las comunicaciones de la Contraloría, el avance de oportunidad disminuyó en un 6%, al pasar del 96% (primer semestre de 2017) al 90% (primer semestre 2018). Lo presente permite concluir que la atención ofrecida no fue totalmente satisfactoria ya que se presentó un 10% de incumplimiento, en el primer semestre del 2018, lo cual aumenta el riesgo de investigaciones disciplinarias y posibles sanciones para la Entidad.

En lo referente con los procesos de auditoría, los resultados muestran que de un total de 41 radicados que requerían respuesta, 40 de ellos se respondieron en término, y sólo uno (1) por fuera de término.

5.2.2 ***ACTAS DE VISITAS ADMINISTRATIVAS Y ESPECIALES:*** La Oficina de Control Interno, actuando como enlace entre entes externos de control y la entidad, coordina y

realiza el seguimiento continuo a los compromisos que se estipulan en cada una de las actas que se levantan para cada tema en particular.

Durante el primer semestre de 2018 se levantaron un total de diez (10) actas, de las cuales la Contraloría General de la República con ocho (8) , fue la Entidad que más visitas efectuó, seguida, seguida por la Procuraduría General de la Nación con dos (2) visitas especiales, así:

Cuadro resumen de visitas realizadas por los Entes externos de control y la Fiscalía General de la Nación, primer semestre 2018:

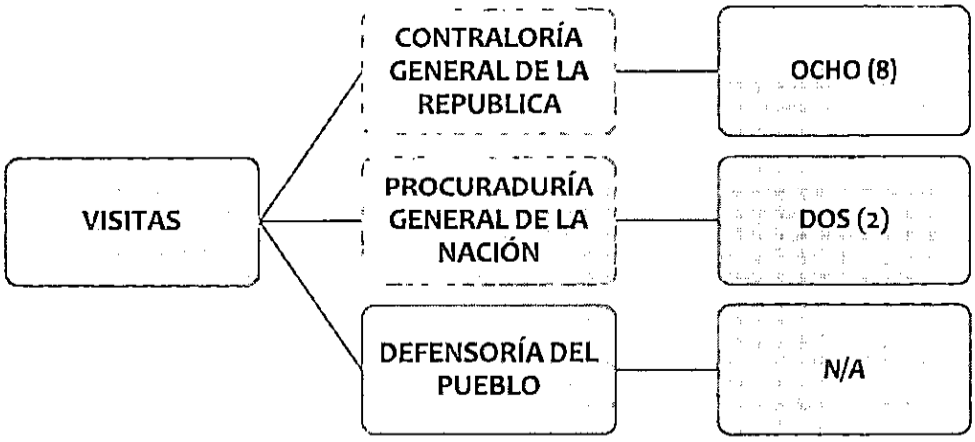

Es importante señalar que el objetivo de estas visitas estuvo orientado a recaudar información y/o material probatorio relacionado con los contratos de concesiones viales y portuarias, tales como: Bogotá- Villavicencio, Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes, Sociedad portuaria Regional de Cartagena y la Sociedad Portuaria Terminal de Contenedores de Cartagena CONTECAR. (Ver anexo 2).

6. NO CONFORMIDADES

Se precisa que las presentes no conformidades señaladas en el actual informe son recurrentes, toda vez que las mismas se presentan de manera reiterada en los anteriores periodos evaluados. Sin embrago, se procede a citarlas por cuanto los escenarios (los periodos evaluados al igual que los datos estadísticos) son totalmente diferentes. En este sentido, se emiten las siguientes No Conformidades:

6.1. RESPUESTAS EXTEMPORÁNEAS A LOS ENTES EXTERNOS DE CONTROL. Se evidenció incumplimiento en el término de atención en especial al art. 9 de la Resolución No. 776 de 2016, en un total de 27 solicitudes provenientes de los entes externos de control discriminadas por radicado y responsable al detalle en el Anexo 1 del presente informe, en donde el mayor número de incumplimientos corresponde a las comunicaciones procedentes de la Procuraduría General de la Nación con un porcentaje del 52%.

6.2. RESPUESTAS INCOMPLETAS. Se evidenció incumplimiento en el término de atención en especial al art. 9 de la Resolución No. 776 de 2016, en donde se evidenció que siete (7) requerimientos provenientes de los Entes externos de control, discriminadas por radicado y responsable en el Anexo 3 del presente informe, en los que no se les dio de manera oportuna respuesta completa a los requirentes.

6.3. INCUMPLIMIENTO DIRECTRICES INTERNAS RELACIONADOS CON EL MANEJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

- Respuesta y/o trámites que se ofrecieron a los peticionarios a través de correos electrónicos (5 casos) sin el debido procedimiento de radicación en el sistema de gestión documental Orfeo.
- En el Orfeo, no se adjunta el documento de respuesta, a sabiendas que se dio trámite.
- Se pierde la trazabilidad en el Orfeo, cuando se efectúan traslados y no se le informa al ente de control.
- Se archivan documentos sin el soporte de la respuesta ofrecida.
- El trámite de la gestión efectuada solamente se informa de manera escrita en el histórico del Orfeo "pestaña de comentario" y no se adjunta ningún documento de respuesta.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. En términos generales el índice promedio de respuestas que incumplen con los términos aumentó toda vez que se pasó del 94% de cumplimiento (primer semestre 2017) al 88% de cumplimiento (primer semestre 2018), situación que demuestra desmejora del 6% en el tratamiento dado a los requerimientos de los Entes externos de control.

7.2. Del periodo analizado se observa que, de un total de 82 solicitudes formuladas por parte de la Contraloría General de la República, se presentó un índice de incumplimiento en los términos de respuestas de ocho (8) comunicaciones, que representan el 10% de extemporaneidad, hecho que genera una advertencia a la Entidad, por aumento del riesgo de eventuales investigaciones de tipo disciplinario y sanciones pecuniarias que pueden generar estos incumplimientos.

7.3. Del total de incumplimiento registrado, es decir de los 27 casos citados en el anexo 1, cabe precisar que en 8 de ellos el retraso fue superior a (7, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 18 y 44) días. En este sentido, se debe efectuar un análisis puntual, de las posibles causas que generaron las demoras en los términos de respuestas.

7.4. De acuerdo con los datos consolidados se evidenció que las dependencias con mayor índice de incumplimiento de términos en el primer semestres de 2018, corresponden a: (Ver anexo 1)

- Vicepresidencia de Gestión Contractual con 11 (41%)
- Vicepresidencia Ejecutiva con 4 (15%)
- Vicepresidencia Administrativa con 4 (15%)
- Vicepresidencia Jurídica con 3 (7%)
- Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno con 3 (7%)
- Vicepresidencia de Estructuración con 2 (7%)

7.5. Se sugiere revisar y ajustar en el Orfeo, lo relacionado con los eventos en los cuales una misma comunicación se radica dos veces, generando duplicidad, la presente situación ocasiona que el radicado de respuesta sólo se enlaza al primer radicado y el segundo aparece sin gestionar.

7.6. Persisten las falencias informadas por la Oficina de Control Interno, en lo relacionado con la falta de concordancia del total de los registros consignados en los informes de atención al ciudadano (1° y 2° trimestre de 2018) y los datos

consignados en el sistema de gestión documental – ORFEO , en donde se evidencia los siguiente:

Fuente de información y/o insumo		
Consolidado del primer y 2do trimestre de 2018 – Informes de Atención al Ciudadano	Total según el sistema ORFEO	Total registros Oficina Control Interno
73 + 38 = 111	477	495

Tabla –6. Registros de ingreso de los entes de control en el primer semestre 2018

La diferencia continúa centrándose en los criterios que se tienen para tipificar las comunicaciones y la eventual duplicidad de registros (para el caso de la herramienta ORFEO). Situación que se torna recurrente, en todas las evaluaciones efectuadas.

7.7. En consecuencia, se recomienda efectuar una revisión integral a todos los registros que integran la Base de Datos, actividad que debe ser desarrollada de manera conjunta con los diferentes actores involucrados en este tema.

8. PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo de este informe se emplearon papeles de trabajo, los cuales se encuentran debidamente legajados y numerados en la carpeta PAOC, estos constituyen parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Elaboró:

Luz Mary Hernández Villadiego
Auditor Oficina de Control Interno

Aprobó:

Gloria Margoth Cabrera Rubio
Jefe de Oficina de Control Interno

ANEXO 1

RELACIÓN DE RADICADOS RESPONDIDOS FUERA DE TÉRMINO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2018

ENTE DE CONTROL	RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE ENTRADA	FECHA DE VENCIMIENTO	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUESTA	DÍAS DE MORA	DEPEDENCIA-RESPONSABLE
CONTRALORÍA 8/82 Incumplimiento (10%)	20184090078562	26/01/2018	16/02/2018	20185000051861	21/02/2018	3	EJECUTIVA
	20184090161702	16/02/2018	20/02/2018	20185000070821	06/03/2018	10	EJECUTIVA
	20184090216732	02/03/2018	09/03/2018	20184090076051	09/03/2018		EJECUTIVA
	20184090238892	07/02/2018	28/02/2018*	20184090074761	08/03/2018	6	GESTIÓN CONTRACTUAL
	20184090337732	06/04/2018	13/04/2018	20186010114181	16/04/2018	2	PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO
	20184090347542	09/04/2018	16/04/2018	20183100114311	17/04/2018	1	GESTIÓN CONTRACTUAL
	20184090234032	07/03/2018	14/03/2018	20186060083691	15/03/2018	1	PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO
	20184090418512	27/04/2018	21/05/2018	20184010168891	01/06/2018	9	ADMINISTRATIVA
PROCURADURÍA 14/130 Incumplimiento (11%)	20184090183422	22/02/2018	29/01/2018	20183000054981	22/02/2018	18	GESTIÓN CONTRACTUAL
	20184090085502	29/01/2018	12/02/2018	20184000045841	14/02/2018	2	ADMINISTRATIVA
	20184090124512	07/02/2018	21/02/2018	20183040060901	27/02/2018	4	GESTIÓN CONTRACTUAL
	20184090134982	09/02/2018	23/02/2018	20182000069751	06/03/2018	7	ESTRUCTURACIÓN
	20184090135012	09/02/2018	23/02/2018	20183000080111	13/03/2018	12	GESTIÓN CONTRACTUAL
	20184090162732	16/02/2018	02/03/2018	20183000080111	14/03/2018	8	GESTIÓN CONTRACTUAL
	20184090177352	21/02/2018	07/03/2018	20185000074731	08/03/2018	1	EJECUTIVA
	20184090204592	28/02/2018	14/03/2018	20187020081661	15/03/2018	1	JURÍDICA
	20184090205512	28/02/2018	14/03/2018	201870200081661	15/03/2018	1	ESTRUCTURACIÓN
	20184090223842	05/03/2018	20/03/2018	20183040095471	27/03/2018	5	GESTIÓN CONTRACTUAL
	20184090383992	18/04/2018	10/05/2018	20184000167691	01/06/2018	15	ADMINISTRATIVA
	20184090394242	20/04/2018	15/05/2018	PENDIENTE	PENDIENTE		ADMINISTRATIVA
	20184090451102	08/05/2018	23/05/2018	20187050159261	24/05/2018	1	JURÍDICA
	20184090576072	12/06/2018	26/06/2018	20183060205211	04/07/2018	5	GESTIÓN CONTRACTUAL
DEFENSORÍA 5/12 Incumplimiento (42%)	20184090011712	05/01/2018	15/01/2018	20183000012941	16/01/2018	1	GESTIÓN CONTRACTUAL
	20184090060172	22/01/2018	01/02/2018	20187010033791	06/02/2018	3	JURÍDICA
	20184090160732	16/02/2018	02/03/2018	20183000141121	09/05/2018	44	GESTIÓN CONTRACTUAL
	20184090267812	15/03/2018	23/03/2018	20186030097901	02/04/2018	6	PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO
	20184090442042	04/05/2018	28/05/2018	20183030178131	12/06/2018	9	GESTIÓN CONTRACTUAL
TOTAL							27

VP- GESTIÓN CONTRACTUAL: 11 (41 %) , VP-EJECUTIVA:4 (15%), ADMINISTRATIVA: 4 (15%), VP-JURÍDICA:3 (7%) Y VP-PLANEACIÓN RIESGOS Y ENTORNO: 3 (7%) y VP- ESTRUCTURACIÓN: 2 (7%)

ANEXO - 2- ACTAS DE VISITAS ENTES DE CONTROL - PRIMER SEMESTRE DE 2018			
ENTE DE CONTROL	TIPO DE VISITA	CONCESIÓN	OBJETO DE LA VISITA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - OCHO (8) VISITAS	ESPECIALES - OCHO	1-Sociedad portuaria Regional de Cartagena- Contrato 007/93	Recaudo información cargas movilizadas y seguimiento compromisos PRF- 029
		2-Sociedad portuaria Regional de Cartagena - Contrato 007/93	Recaudo información compromisos PRF- 029 - referente con el manejo irregular de los recursos del presupuesto de la - ANI.
		3-Ruta del Sol 2. Cartagena - Barranquilla y Circunvalas de la Prosperidad. Perimetral del Oriente de Cundinamarca	Revisión aplicativo EKOGUI y soportes documentales (Demanda arbitral instaurada por la Concesionaria Ruta del Sol 2). Relación de los pagos realizadaos para el amigable componedor de tres contratos viales.
		4-Cartagena - Barranquilla y Circunvalas de la Prosperidad. Perimetral del Oriente de Cundinamarca	Revisión de documentos soportes información contable: Formatos ejecución de recursos públicos, recaudo de peajes, rendimientos financieros, inversión de capital privado.
		5-Aplicativo - SINFAD	Revisión de documentos soportes comprobantes de contabilidad. Actas de conciliación de los bienes entreggados a la ANI, por parte del Invías y la Aerocivil.
		6-Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes	Recaudo información documental - PRF- 2015--01240. Referente con el hallazgo No. 161 (rendimientos financieros de la cuenta de los recursos del proyecto.
		7-Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes	Recaudo información documental - PRF- 2015--01240. Referente con el hallazgo No. 161 (rendimientos financieros de la cuenta de los recursos del proyecto, predios, peajes y cuentas especiales).
		8-Sociedad Portuaria Terminal de Contenedores de Cartagena CONTECAR- ontrato No. 003/2008	Recaudo información refenete con la inversión de los escáneres y el modelo financiero de la concesión.
PGN- DOS (2) VISITAS	ESPECIALES-DOS (2)	1- Bogotá - Villavicencio	Visita especial disciplinarai- Caso Chirajara - Recaudo información contractual y de ejecución del puente de Chirajara.
		1- Bogotá - Villavicencio	Recaudo de pruebas - referentes con el desplome del puente de Chirajara. Solicitud de las copias del proceso sancionatorio que se adelanta en la ANI.

ANEXO 3- RELACIÓN DE RADICADOS CON RESPUESTAS PARCIALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2018

ENTE DE CONTROL	RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE ENTRADA	FECHA DE VENCIMIENTO	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA DE CONTESTACIÓN	RESPUESTA COMPLETA / PARCIAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	20184090011712	05/01/2018	15/01/2018	20183000012941	16/01/2018	PARCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	20184090064632	23/01/2018	30/01/2018	20183000026981	30/01/2018	PARCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	20184090302622	26/03/2018	11/04/2018	20183000107151	11/04/2018	PARCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	20184090485432	17/05/2018	24/05/2018	20183040155071	22/05/2018	PARCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	20184090490592	18/05/2018	25/05/2018	20186060163891	25/05/2018	PARCIAL	GESTIÓN CONTRACTUAL
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	20184090497942	21/05/2018	05/06/2018	20183060165161	30/05/2018	PARCIAL	PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	20184090576802	12/06/2018	26/06/2018	20186060188991	19/06/2018	PARCIAL	PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO